

Dos aspectos de la clase obrera textil de Atlixco a fines del porfiriato

Leticia Gamboa Ojeda*

Introducción

Este trabajo tiene como sujetos de análisis a los obreros residentes en los caseríos de las fábricas textiles de Atlixco, vinculados directamente al proceso de la producción durante los años de 1905 a 1910. La estructura y la acción de la clase son los dos aspectos del proletariado textil que vamos a referir aquí. Pretendemos destacar, por un lado, lo que de heterogéneo había en la estructura de estos trabajadores y, por el otro, la tendencia a la homogeneidad del movimiento y de las acciones que emprendieron en el lapso de estudio.

La heterogeneidad estructural y la homogeneidad del movimiento no son fenómenos absolutos ni, desde luego, exclusivos del proletariado de las villas fabriles de Atlixco. Se trata de dos observaciones que no sólo se extraen del examen de la clase obrera, sino de toda clase social. Para el investigador interesado en el conocimiento de cualquier clase, la dificultad estriba en "llenar de contenido" esas observaciones, a fin de precisar su configuración y actuación, distinguiendo así unas clases de otras y valorando su rol histórico.

El primer límite cronológico que propone este ensayo (1905) obedece a razones técnicas, o más precisamente documentales. Aun cuan-

do a fines de 1902 se habita el último y el más importante de los caseríos obreros de Atlixco, no es sino hasta 1905 cuando se levanta su primer censo (desafortunadamente hoy en día mutilado). Por otro lado, aunque también existen problemas técnicos, el corte de nuestro estudio en 1910 corresponde a una coyuntura que, en términos políticos, marca el final del porfiriato con el estallido de la revolución.

El análisis que realizamos se basa sobre todo en la información del Archivo Municipal de Atlixco.¹ En él se conservan una serie de escritos sobre la organización y las luchas de los obreros textiles del lugar, a los cuales acudimos para seguir sus acciones a través de sus dos huelgas más importantes.

Pero en el mismo archivo se hallan otros documentos de enorme valía: los padrones vecinales de población, donde se asientan distintos datos de gran utilidad para el estudio de la composición de los obreros a que aludimos. Estos padrones acarrearán sin embargo algunos problemas, pues siendo distintos los empadronadores que de caserío en caserío levantaron su información, los criterios y el cuidado no fueron siempre los mismos. Por eso ciertos padrones se elaboraron con mayor riqueza y precisión que otros, no pudiendo en consecuencia ser explotados todos con igual profundidad.² Como quiera, los padrones nos permiten comenzar a esclarecer, así sea en forma mo-

* Universidad Autónoma de Puebla.

desta, uno de los "rincones" más oscuros de la historia de la clase obrera en nuestro país.

I. Indicadores de la heterogeneidad estructural (1905-1909)

Lo que existía de diverso en la estructura del proletariado de los caseríos fabriles de Atlixco no se revela totalmente en los padrones vecinales. En otras palabras, los indicadores de dicha diversidad, contenidos en esos padrones bajo la forma de series de datos, no son todos los que suponemos debieron haber diferenciado en la época a nuestros sujetos de estudio. El nivel de ingresos es, para poner un ejemplo, una variable no incluida.

De tal suerte, nuestras fuentes no nos llevan a conocer globalmente el problema de la heterogeneidad estructural, pero sí nos permiten comenzar a dilucidarlo a partir de las series de datos que en seguida analizaremos.

1. Obreros de muchas partes

Famoso por sus frutos y sus harinas de trigo, el valle de Atlixco se convirtió, en el paso del siglo XIX al XX, en la morada de un considerable número de hombres que, más que para trabajar en los campos, arribaban al lugar para hacerlo en las fábricas textiles. En el curso de nuestro periodo de estudio estos hombres no se contaron por cientos sino por varios miles. Los atrajo la apertura de cinco fábricas ocurrida en el corto lapso de tres años (1899-1902), entre las cuales se hallaba una de las gigantes de la industria textil del país. Pero en menor escala y desde antes, otros inmigrantes habían acudido a la zona por la existencia de dos factorías más, fundadas hacia mediados del siglo XIX.

Pese a la tradicional abundancia de la población asentada en Atlixco, ésta fue insuficiente para cubrir la demanda de brazos para su industria textil. Entre 1902 y 1908 puede estimarse un crecimiento anual promedio del 11.8% de la mano de obra textil, mientras que en el curso de la primera década del siglo la población del municipio registró una tasa media

de incremento anual del 2.4%. Por ello, los volúmenes de mano de obra necesarios para las fábricas difícilmente podían ser cubiertos por una población cuyo ritmo de incremento era bastante menor. Y si a esto sumamos otros problemas, como los fuertes vínculos existentes entre las haciendas y el campesinado que laboraba en ellas, motivo de grandes obstáculos para la movilización de los trabajadores, así como la escasa proletarización por vías ajenas a la industria textil,³ entenderemos mejor las causas de una intensa inmigración al valle durante esta época.⁴

Esa inmigración adquirió caracteres masivos porque los hombres que llegaban con la idea de radicar por algún tiempo en la zona, contratándose en las fábricas como obreros "fijos", lo hacían con todo y familia, ya se tratase de la mujer y los hijos, de los padres y hermanos, de otros parientes y hasta de paisanos y vecinos. Las viviendas edificadas en torno a seis de las siete fábricas por cuenta de los empresarios posibilitaron la recepción de familias y clanes proletarios, siendo en consecuencia muy rara la presencia de trabajadores solos.

Los caseríos creados en las afueras de las fábricas y las series de pequeños cuartos intramuros albergaban a una cantidad variable de personas. El número dependía especialmente del tamaño de las factorías, pero también de las condiciones del mercado, del tamaño de las familias obreras y del lugar específico de ubicación de las fábricas. Esto último explica el caso de La Concepción, una fábrica que por estar situada en plena ciudad carecía de villa obrera a su alrededor y contaba sólo con cuartos interiores donde vivían los empleados y unos pocos obreros con sus familias. Así, aun cuando se tratase de una fábrica grande, su caserío era pequeño y sus huéspedes pocos, pues la mayoría de sus trabajadores vivía diseminada en la trama urbana de Atlixco. En 1905-1906, en las viviendas interiores y exteriores de las siete fábricas de Atlixco vivían 2,365 personas, como lo expresa el cuadro 1.⁵

Animados, pues, por la posibilidad de trabajar en las fábricas, numerosos hombres se

Cuadro 1

Caseríos obreros	Hombres	Mujeres	Subtotales
Metepec	521	402	923
El León	398	311	709
San Agustín	140	103	243
La Carolina	86	84	170
El Volcán	74	70	144
El Carmen	50	44	94
La Concepción	39	43	82
			Total: 2,365

desplazaron sucesivamente a la región desde distintos puntos del país; desde sus lugares nativos o desde aquellos donde se hallaban; desde ciudades importantes o desde pequeños poblados. La afirmación de un autor, en el sentido de que "el crecimiento demográfico de Atlixco en los últimos años del siglo XIX es el resultado, en una proporción importante, de la inmigración a ese distrito",⁶ perfectamente puede hacerse extensiva a la primera década de este siglo. El significado cuantitativo de los 2,365 vecinos de los caseríos fabriles se evidencia si consideramos que representaban el 12% de los habitantes del municipio (19,584), y el 31.6% de los que se hallaban en su cabecera (7,476) a principios de 1906, de acuerdo con las estimaciones de la Comisión Geográfico-Exploradora.⁷

Ningún padrón precisa los lugares de procedencia de la mano de obra vecindada en los caseríos, pero algunos consignan, para distintos momentos y en ciertas villas, sus lugares de nacimiento. Estos lugares podrían coincidir con los de procedencia si al llegar a Atlixco los obreros no se hubieran desplazado ya con anterioridad, cosa que ignoramos. De cualquier modo, la información sobre sus orígenes geográficos señala cierto grado de heterogeneidad en estos trabajadores.

En efecto, con los datos del cuadro 2 se constata que la gran mayoría de los obreros residentes en cinco villas fabriles no era natu-

ral del municipio de Atlixco. El 56.4% de los obreros considerados había nacido en el estado de Puebla pero no en la municipalidad de Atlixco, de donde sólo era oriundo el 9.7%. De Tlaxcala era originario el 14.4% y del Distrito Federal el 6.8%. El resto (12.7%) había nacido en otros lugares de la república, correspondientes a nueve estados. Así, los trabajadores en cuestión eran sobre todo poblanos, no atlixquenses; les seguían los tlaxcaltecas, después los nacidos en la capital del país, y a mayor distancia los de otros lugares.

El cuadro 2 indica, entonces, que el 90% de los obreros considerados se desplazaron a Atlixco para trabajar en las fábricas. Y aunque la gran mayoría era natural de una región territorialmente integrada, que abarca los estados de Puebla y Tlaxcala así como el Distrito Federal, la diversidad de los lugares específicos de nacimiento era amplia: los poblanos eran oriundos de 35 diferentes localidades; los tlaxcaltecas de 16; los del Distrito Federal de 4; los queretanos de 2; los veracruzanos de 5; los oaxaqueños de 2; los del Estado de México de 5; los hidalguenses de 2, y el resto de una localidad de Guanajuato, Jalisco, San Luis Potosí y Chiapas. En suma, los 626 obreros referidos habían nacido en 75 diferentes localidades del país, las cuales figuran en la lista 1.

Sin embargo, un examen más minucioso de los datos relativos al origen de estos trabajadores nos permite afirmar, por ejemplo, que un

Cuadro 2. Origen geográfico de los obreros residentes en los caseríos de cinco fábricas de Atlixco

Lug. de nacimiento (Edos. de la Rep.)	La Carolina	Meteppec*	El León	San Agustín	El Carmen	Totales	
	1899 38 obreros	1905 209 obreros	1905 257 obreros	1906 75 obreros	1909 47 obreros	Abs.	Rel.
Puebla							
Mpio. de Atlixco	2	8	27	7	17	61	9.7
Otras localidades	17	117	158	39	22	353	56.4
Tlaxcala	1	30	42	17		90	14.4
Distrito Federal	9	12	10	4	8	43	6.8
Querétaro	6	9	7			22	3.5
Veracruz	2	9	4	5		20	3.2
Oaxaca		12	3			15	2.4
Edo. de México	1	4	2	3		10	1.6
Jalisco		4	1			5	0.8
Hidalgo		3				3	0.5
Guanajuato		1	1			2	0.3
San Luis Potosí			1			1	0.2
Chiapas			1			1	0.2
totales:						626	100%

*En esta fábrica el número de obreros residentes era mayor; la cifra de 209 procede de un padrón mutilado. Fuentes: Padrones vecinales, AMA, Sección Gobernación, 1899, caja 409, exp. 2 (La Carolina); Sección Presidencia, 1905, caja 109, exp. 2 (Meteppec y El León); 1906, caja 140, exp. 3 (San Agustín); 1909, caja 207, exp. 2 (El Carmen).

gran número de ellos eran nativos de la capital poblana. Tenemos así que del total, 197 nacieron en la ciudad de Puebla, cifra equivalente al 31.4%. Por eso puede decirse que la heterogeneidad entre los obreros textiles de Atlixco, derivada de la diversidad de sus orígenes geográficos, era menos acentuada de lo que pudiera parecer si se considera la sola larga lista de localidades.

2. Obreros de corta estancia

Si en el apartado hemos tocado el tema de la inmigración de obreros al valle de Atlixco, en éste nos queremos referir brevemente a la emigración, la otra cara del proceso migratorio. Aunque la movilidad de los obreros no incidiera directamente en su estructura de clase, lo hacía de manera indirecta. Si por varias razones el municipio de Atlixco era incapaz de proveer la totalidad de brazos necesarios para las fábricas, la continua emigración obrera permitía que éstas siguieran re-

riando al reclutamiento de fuerza de trabajo foránea cuyos lugares de nacimiento podían ser, como hemos visto, muy variados. La movilidad mantenía entonces, indirectamente, la heterogeneidad de la clase por cuanto a sus orígenes geográficos. A más de ello podía afectar la estructura obrera al generar distintos grados de experiencia profesional. Cuanto más tiempo permanecieran los obreros desempeñándose en las fábricas, tanto mayor sería su experiencia en el oficio. Pero el conocimiento de la experiencia de estos trabajadores supondría seguirles la pista no sólo en las fábricas de Atlixco sino en todas aquellas donde hubiesen laborado. Como esto es imposible, no podemos determinar en qué medida la movilidad afectó su experiencia profesional; nos contentamos, pues, con analizar esa movilidad en el caso de los trabajadores de algunos caseríos, pensando en las consecuencias que este hecho pudo tener en la composición geográficamente diversificada de la clase.

La emigración obrera era sobre todo el re-

Lista 1
Lugar de nacimiento de los obreros residentes en los caseríos
de cinco fábricas de Atlixco

Estados y localidades	Estados y localidades	Estados y localidades	Estados y localidades
Puebla:	Tepeaca	Distrito Federal:	Jalisco:
Ciudad de Puebla	Texmelucan	Ciudad de México	Guadalajara
Acatlán	Tianguismanalco	Contreras	
Acatzingo	Tlacotepec	Tizapán	Hidalgo:
Amecac	Tlaltenango	Tlalpan	Llanos de Apam
Amozoc	Tochimilco		Tulancingo
Atlixco	Xoxtla	Querétaro:	
Atzompa	Zacatlán	Ciudad de Querétaro	Guanajuato:
Azumiatla		San Juan del Río	Salvatierra
Caleras	Tlaxcala:		
Coxtocan	Ciudad de Tlaxcala	Veracruz:	San Luis Potosí:
Cuautlancingo	Apizaco	Miraflores	Ciudad de San Luis Potosí
Chalchicomula	Calpulalpan	Nogales	
Cholula	Chiautempan	Orizaba	Chiapas:
El Palmar	Huamantla	Perote	No identificado
Huaquechula	Nativitas	Xaltenango	
Huejotzingo	Panzacola		
Hueyotlipan	Papalotla	Oaxaca:	
Izúcar de Matamoros	San Buenaventura	Ciudad de Oaxaca	
Momoxpan	San Miguel del Milagro	Tuxtepec	
Nopalucan	Santa Cruz		
San Baltazar	Santiago Michac	México:	
San Juan de los Llanos	Santo Toribio	Almoloya	
San Lorenzo	Tenancingo	Río Hondo	
Sanctorum	Tlaxco	Teoloyucan	
Santa Isabel	Zacatelco	Texcoco	
Tecamachalco		Toluca	
Tecuanipan			

Total: 75 localidades

sultado de los despidos en las fábricas, generalmente por motivos económicos y en menor escala por razones de orden político y social. Por supuesto, la emigración también pudo obedecer a una decisión propia de los obreros, pero pensamos que por esta causa no deben haber sido muchos quienes abandonaron el lugar. En fin, el vaivén de los trabajadores textiles al valle fue una constante no sólo en nuestro corto periodo de estudio. Por ejemplo, en relación a los obreros residentes en El León, que hemos tenido oportunidad de examinar con detalle, podemos decir que de los que llegaron en 1899, cuando abrió la fábrica, apenas el 11.2% permanecía en ella en 1905; y

de los censados en este último año, en 1909 sólo quedaba el 14.4%. Así, cada año emigró un promedio de 17.4% de los obreros "fijos" de El León (que en realidad no eran tan fijos), cosa que significó que al cabo de casi seis años esta mano de obra prácticamente se renovara. Muy elevada era, en fin, la inestabilidad de los obreros en el lugar.

El cuadro 3 nos habla de la movilidad de los obreros de los caseríos de cuatro fábricas. La primera parte del cuadro compara los años de 1905 y 1906, y la segunda los de 1905 y 1909. Puede verse que de los obreros censados en 1905, en el año siguiente abandonaron sus respectivos caseríos el 58.7% en promedio.

Pero si ampliamos la comparación en el tiempo, se aprecia que de esos mismos obreros censados en 1905 se había ido de los caseríos el 82.2% en 1909; es decir, en el curso de cuatro años emigraron anualmente, en promedio, el 20.5% de los obreros considerados, mientras que sólo en el primero de esos años se había ido la mayoría, casi el 60%. En conclusión, podemos decir que entre 1905 y 1906 se produjo una fuerte emigración o movilidad de la mano de obra residente en esos cuatro caseríos, fenómeno que, aunque continuó, se desaceleró de manera considerable a lo largo de los siguientes tres años, pues ya entonces la movilidad alcanzó solamente al 7.8% de los obreros cada año (23.4% en total, entre 1906 y 1909).

Aunque fuertemente frenada, la movilidad de los obreros residentes llama la atención. Si en un lapso de cuatro años emigró anualmente el 20.5% de ellos, quiere decir que en cinco años

la mano de obra fija de las fábricas implicadas se renovaría por completo. Así, muchos obreros permanecían en el lugar por corto tiempo, y muy pocos eran los que se quedaban por más de un lustro. Si entre este tipo de trabajadores la inestabilidad era elevada, es posible que haya sido mucho mayor entre los numerosos obreros eventuales que de semana en semana contrataban las fábricas.

Pese a que hasta aquí hemos hablado de movilidad como sinónimo de emigración, conviene advertir que si bien los trabajadores se movilizaban al abandonar el caserío de alguna fábrica no siempre emigraban de la zona fabril. Una detenida comparación de los padrones permite "atrapar" los nombres de algunos obreros que en cierto año vivían en un caserío y trabajaban, consecuentemente, en la respectiva fábrica, y que en otro año residieron y laboraron en otro caserío y en otra fábrica. En

Cuadro 3. Movilidad de la mano de obra residente en los caseríos de cuatro fábricas de Atlixco

(1905-1906)			
Caseríos	De los obreros censados en 1905...	permanecen en 1906...	se van en un año
El León	257 = 100%	105 = 40.8%	152 = 59.1%
El Volcán	47 = 100%	22 = 46.8%	25 = 53.2%
La Carolina	46 = 100%	18 = 39.1%	28 = 60.9%
El Carmen	34 = 100%	13 = 38.2%	21 = 61.8%
(1905-1909)			
Caseríos	De los obreros censados en 1905...	permanecen en 1909...	se van en 4 años
El León	257 = 100%	37 = 14.4%	220 = 85.6%
El Volcán	47 = 100%	12 = 25.5%	35 = 74.5%
La Carolina	46 = 100%	5 = 10.9%	41 = 89.1%
El Carmen	34 = 100%	7 = 20.6%	27 = 79.4%

Fuentes: Padrones vecinales, AMA, Sección Presidencia, 1905, caja 109, exp. 2; 1906, caja 140, exp. 3; 1909, caja 207, exp. 2.

El León hallamos en 1905 por ejemplo, a cuatro obreros que en 1906 residen, dos de ellos en el caserío de San Agustín, y los otros dos en el de El Volcán. Asimismo, nueve de los residentes de El León en 1905 los encontramos en 1909 viviendo en Metepec. Y lo mismo pasa en otros casos, cuestión que nos indica cierta movilidad pero no emigración, y que igualmente denota algún grado de "intercambio" entre la mano de obra fija de las fábricas de Atlixco, al parecer suscitado sin intención.

Empero, la detenida comparación de los padrones revela que sólo una minoría de los obreros residentes se movilizaba de un caserío o de una fábrica a otra, y que la mayor parte verdaderamente se iba de Atlixco, dejando el sitio que otros obreros vendrían a ocupar.

3. Obreros de todas las edades

La edad constituye otro indicador de la heterogeneidad estructural de los obreros que estamos estudiando. Entre ellos se encontraban, ciertamente, obreros de todas las edades: desde niños hasta ancianos. En 1905 en Metepec y El Volcán la edad mínima de estos trabajadores era de 7 años; en El León y El Carmen de 8; en La Carolina de 10; y en La Concepción de 13; en San Agustín en 1906 era de 12. Por cuanto a los máximos, en 1905 El León estaba a la cabeza con un obrero de 78 años; le seguían Metepec, con uno de 70, y San Agustín, donde el obrero de más edad tenía 68 años en 1906; en El Volcán, La Carolina, La Concepción y El Carmen las edades máximas en 1905 eran de 67, 64, 58 y 50 respectivamente.

Pero la mayoría de estos obreros no eran niños, ni viejos y mucho menos ancianos. Eran adolescentes y adultos jóvenes; esto es, obreros en las edades óptimas para el trabajo. El cuadro 4 consigna la edad de 695 obreros residentes en los caseríos de las siete fábricas de Atlixco para 1905-1906. Vemos en él que los trabajadores cuyas edades iban de los 16 a los 30 representaban poco más de la mitad de esta fuerza de trabajo (55.3%); y si a ellos sumamos los adolescentes de 11 a 15 años y los adultos de 31 a 40, resulta que el 85% de estos obreros

se hallaba entre los 11 y los 40 años de edad, y que solamente el 15% se encontraba fuera de esos rangos (el 2.6% con edades inferiores y el 12.4% con edades superiores).

La presencia de obreros de muy distintas edades conllevaba una composición diversificada de este sector de clase. Pero como anotamos al hablar de sus orígenes geográficos, la heterogeneidad debe también aquí matizarse, ya que el grueso de estos trabajadores se concentraba entre las cotas de los 11 a los 40 años. Se trataba, así, de un contingente mayoritariamente conformado por adultos y obreros muy jóvenes.

4. Obreros de distintos oficios

Los oficios que los obreros fijos ejercían en las fábricas constituyeron también una fuente de la diversidad que hemos venido observando. La mayoría se desempeñaban como tejedores, pero había también muchos otros oficios: cañoneros, veloceros, trocileros, atadores, mecánicos, barrenderos, medidores, carpinteros, urdidores, correiteros, herreros, pintores, estampadores, etc. Juntos formaban un variado mosaico del "saber-hacer" en la producción de textiles de algodón, rama a la que pertenecían todas las fábricas de Atlixco.

Pero no todas las fábricas producían el mismo género de telas. La Concepción, La Carolina, San Agustín, El Carmen y El Volcán fabricaban mantas crudas; El León elaboraba mantas crudas y de color; y Metepec una gama más amplia de telas, lisas y estampadas: vichys, holandas, percales, velos, cretonas, mezclillas y franelas, entre otras.⁸

Por supuesto, en cada fábrica los oficios correspondían al tipo de géneros producidos, pero también al grado de modernidad y a la naturaleza de la fuerza motriz empleada.⁹ Los tintoreros eran, al parecer, una categoría de obreros que únicamente se encontraba en El León y Metepec. Y sólo en esta última existían algunas categorías como las de blanqueadores, estampadores, grabador y oxidador. De esa misma fábrica también aparecen como exclusivas las categorías de almacenista, elec-

Cuadro 4. Edad de los obreros residentes en los caseríos de las fábricas de Atlixco (1905-1906)

Intervalos de edad	Números parciales de obreros residentes*							Total de obreros por edad	% sobre el total general
	Metepec	El León	El Volcán	La Carolina	El Carmen	La Concepción	San Agustín		
7 - 10	3	8	2	1	4			18	2.6
11 - 15	13	35	7	3	4	4	5	71	10.2
16 - 20	39	43	9	3	7	7	23	131	18.8
21 - 25	48	50	7	4	6	5	17	137	19.7
26 - 30	36	44	6	14	5	7	5	117	16.8
31 - 35	23	22	4	9	2	1	8	69	9.9
36 - 40	26	23	5	5	3	1	3	66	9.5
41 - 45	7	16	1	1	1	2	4	32	4.6
46 - 50	8	6	2	4	2	4	3	25	3.6
51 - 55	2	3	2	1		1	2	11	1.6
56 - 60	1	3				1	3	8	1.2
61 y más	1	4	1	1			3	10	1.4
Total de obreros por fca.:	207**	257	46**	46	34	29	76**	Total general = 695	100%

* El número de obreros corresponde para 1906 a San Agustín, y para 1905 al resto de caseríos fabriles.

** En estos casos se excluyeron 2, 1 y 1 obreros respectivamente, porque su edad no fue anotada.

Fuentes: Padrones vecinales, AMA, Sección Presidencia, 1905, caja 109, exp. 2; 1906, caja 140, exp. 3.

tricista, peón, hojalatero, pesador, cargador y fogonero; es evidente que tales oficios debieron haber existido en las demás fábricas, pero por alguna razón no se precisaron en los padrones. En el caso de los peones todo indica que se trataba de una de las categorías de obreros eventuales, y que los dos que en 1905 vivían en el caserío de Metepec fueron una excepción. El trabajo de los electricistas, aunque necesario para todas las fábricas, pudo también haber tenido un carácter más bien eventual. El de hojalatero pudiera equipararse al de los herreros que figuran en otras fábricas, como El León y San Agustín. Y lo mismo podría hacerse con el de los cargadores, que bajo las denominaciones de acarreador y carretillero laboraban en El León.

Es sin duda lamentable que los oficios no hayan sido, en lo general, precisados en los padrones. En la mayoría de los casos se asentaron las palabras "obrero", "operario" y "fabricante", que de poco sirven para nuestros pro-

pósitos. E incluso en varios padrones se apuntó en la parte superior de la columna respectiva la palabra "obrero", llenándose el resto con comillas que ni siquiera permiten saber quiénes eran efectivamente obreros, pues como tales aparecen hasta niños pequeños. Este defecto en la captación de los datos nos ha impedido utilizar los padrones no sólo para abordar el problema de los oficios sino también otros aspectos de la estructura de la clase obrera.

Pero existen por fortuna algunos padrones que nos permiten echar un vistazo a las categorías específicas de los obreros. Por el número de trabajadores comprendidos y por la meticulosidad del empadronador, sin duda el padrón de El León levantado en 1905 es el de mayor riqueza informativa. A partir de él conocemos la variedad de oficios ejercidos en esa fábrica por los obreros fijos, información que completamos con la del padrón de Metepec para el mismo año (no obstante hallarse muti-

lado), así como con la que brinda el de San Agustín para 1906. La variedad de oficios puede verse en la lista 2, donde los agrupamos por secciones o departamentos en las fábricas.

Una atenta lectura de esta segunda lista resalta una cuestión: que para desarrollar la mayoría de esas categorías los obreros debían saber el manejo de una máquina o el de ciertas herramientas. Se trabajaba con el batiente, la carda, el veloz, el trócil, el telar, la cuendera, el urdidor, la engomadora, la caldera, el cepillo, el serrucho, el martillo, las llaves y las pinzas, por señalar algunas. Muchos oficios requerían un trabajo especializado, una cierta habilidad, un tiempo de aprendizaje, una determinada calificación, y a veces el conocimiento del alfabeto y nociones de aritmética. Pero había también algunos oficios, los menos, que no reclamaban más allá de la fuerza física, como los de cargador, carretillero y acarreador.

Por la corta edad que tenían algunos obreros encargados de máquinas (niños y adolescentes), así como por el índice de analfabetismo que entre ellos existía, podemos decir que las exigencias que llevaban a un obrero textil a especializarse no eran demasiadas. La calificación se alcanzaba por lo general en corto tiempo y en la fábrica misma, lo que no invalida la existencia de diferentes grados de calificación que de manera simple podrían resumirse en tres: en el nivel más alto se encontrarían los mecánicos, correiteros, cabos y maestros; en un nivel intermedio quienes manejaban una máquina o algunas herramientas, como los veloceros, trocileros, cañoneros, tejedores, estampadores, medidores, o el grabador y el pesador, etcétera; y en el más bajo los que carecían de toda especialización, algunos de los cuales ya hemos señalado. De este modo los obreros hijos de las fábricas de Atlixco, aunque en su gran mayoría desarrollaban un trabajo especializado, se diferenciaban también por sus tareas particulares en la producción textil.

5. Obreros letrados e iletrados

El último elemento al que quisiéramos referirnos es el de la alfabetización. Desde luego, con

Lista 2

Oficios desempeñados por obreros residentes en los caseríos de tres fábricas de Atlixco: El León, Metepec y San Agustín (1905-1906)

Secciones y categorías	Secciones y categorías
1. Preparación de hilados	6. Acabado
Batienteros	Medidores
Carderos	Revisor
Estiradores	Cosedores de manta
Veloceros	Marcador
Cabos de preparación	Pesador
	Dobladores
2. Hilado	Empacadores
Trocileros	Almacenista
Cabos de trociles	
3. Preparación de tejidos	7. Mantenimiento
Cañoneros	Mecánicos
Mudadores	Correiteros
Urdidores	Herreros
Maestro engomador	Hojalatero
Ayudante de engomador	Electricista
	Fogoneros
4. Tejido	Aceitadores
Tejedores	Carpinteros
Atadores	Pintores
Cuenderos	Albañiles
	Barrenderos
5. Blanqueo y estampado	Indistinta
Blanqueadores	Ayudantes
Oxidador	Carretillero
Tintoreros	Acarreador
Grabador	Cargadores
Estampadores	Peones
Total: 44 categorías	

él no se agotan todos los indicadores de la diversificación existente en la estructura de los obreros que venimos estudiando, pero constituye un fenómeno más que los padrones nos brindan la oportunidad de conocer.¹⁰ La información respectiva se anota en el cuadro 5 para 672 trabajadores de todos los caseríos, en 1905-1906. En términos generales puede afirmarse que la mitad de ellos eran alfabetas (y algunos semialfabetas), mientras que la otra mitad

Cuadro 5

**Grado de alfabetización de los obreros
residentes en los caseríos
de las fábricas de Atlixco
(1905-1906)**

Caseríos*	Leen y escriben	%	Leen y no escriben	%	No leen ni escriben	%
El León	126	49.0	4	1.5	127	49.4
Metepec**	85	46.4			98	53.6
San Agustín	42	55.3			34	44.7
El Volcán	23	48.9	1	2.1	23	48.9
La Carolina	25	54.3			21	45.7
El Carmen	15	44.1			19	55.9
La Concepción	9	31.0	6	20.7	14	48.3
Totales:	325	48.3	11	1.6	336	50.0

* Los datos corresponden a 1906 para San Agustín y a 1905 para el resto de caseríos fabriles.

** En Metepec el dato no fue consignado en 26 casos.

Fuentes: Padrones vecinales, AMA, Sección Presidencia, 1905, caja 109, exp. 2; 1906, caja 140, exp. 3.

desconocía el abc. Sería por supuesto muy útil relacionar la alfabetización con otros elementos, como el origen geográfico, la categoría y la edad, pero a este análisis no hemos llegado. Podemos no obstante decir que los mayores grados de alfabetización se observaban entre los obreros cuyas edades iban de los 21 a los 40 años.

En esa época en la que el analfabetismo dominaba entre la población mexicana, es notable la cantidad de estos obreros que sabían leer y escribir. En 1900 sólo el 21.8% de los habitantes del estado estaban alfabetizados, porcentaje prácticamente igual al del distrito de Atlixco (21.9%). En ese mismo año únicamente en el distrito de Puebla el porcentaje de la población alfabetizada alcanzaba justo la mitad de sus habitantes.¹¹ Quiere decir entonces que el índice de alfabetización entre nuestros sujetos de análisis era tan elevado como para poderse equiparar con el que cinco años atrás existía en el distrito más alfabetizado de toda la entidad poblana.

Mayor importancia adquiere el grado de alfabetización alcanzado por estos obreros si

consideramos que en la época ningún intento hizo al respecto el gobierno, y que las medidas tomadas por los patrones fueron excepcionales. Sólo en Metepec funcionaba, además de una escuela primaria mixta para la población infantil (como también lo había en El León), una escuela para adultos establecida por la empresa, la cual debió paradójicamente cerrarse a inicios de 1910 por "falta de alumnos".¹² Quizá por desinterés, pero seguramente por el cansancio que las largas jornadas producían en los niños y adultos ocupados en las fábricas, esas escuelas estuvieron poco concurridas. Así, el analfabetismo imperaba en la mitad de estos trabajadores.

Por lo que toca al gobierno, no fue sino hasta 1919 cuando las autoridades municipales ordenaron la apertura de escuelas primarias en todos los caseríos obreros.¹³ No beneficiaba esta disposición a los adultos ni a los adolescentes, pues sólo estaba prevista para los niños en edad escolar, hijos de obreros. Sabemos sin embargo que la orden no fue acatada de inmediato, ni por todas las empresas.¹⁴

II. Indicadores de la homogeneidad de la acción obrera (1906-1910)

Pese a que los obreros hijos de Atlixco se diferenciaban entre sí por su origen geográfico, por su categoría, por su edad, por su grado de alfabetización y con seguridad por otros factores que ignoramos, estaban unidos por el interés de la clase a la que pertenecían, nacido de la convicción de ser oprimidos por sus patrones y expresado en las acciones que emprendieron para aminorar esa explotación. Una de tales acciones tuvo un carácter ampliamente regional: fue la famosa huelga textil del invierno de 1906. De otra fueron protagonistas los tejedores de Metepec a principios de 1910.

1. La huelga regional de diciembre de 1906-enero de 1907

En un reciente trabajo hemos estudiado esta

lucha en Atlixco.¹⁶ Tratándose del conflicto laboral de mayores proporciones en el porfiriato, los ensayos sobre esta huelga son además numerosos, aun cuando se enfocan especialmente a su trágico desenlace en Orizaba. Por ambas circunstancias seremos aquí muy breves, intentando destacar solamente aquellos hechos relacionados con la cohesión del movimiento e igualmente aquellos otros que lo quebrantaron.

Como se sabe, la huelga estallada por los obreros textiles de un gran número de fábricas de hilados y tejidos de algodón de Puebla, Tlaxcala y Atlixco a principios de diciembre de 1906, fue la manifestación de la inconformidad obrera frente a un reglamento patronal cuya implantación "equivalía a un empeoramiento de las condiciones de trabajo, así como a una limitación de la libertad personal de los obreros".¹⁶ Al reglamento de los patrones los huelguistas opusieron el suyo, sin lograr que aquéllos lo consideraran pues, como interpretó el gobernador de Puebla, era "desagradable que el servidor estipule cláusulas a las cuales debía sujetarse el patrón".¹⁷ En estas circunstancias los huelguistas finalmente acudieron al presidente Díaz, solicitándole su arbitraje.

Las entrevistas de Díaz con los representantes de los huelguistas y de los patrones culminaron a principios de enero de 1907 con la expedición de un laudo presidencial donde se establecía la reapertura de las fábricas para el lunes 7 y se fijaban las bases sobre las cuales debían los obreros regresar al trabajo. La mayoría de estas disposiciones eran desfavorables a los obreros, ya que algunas atendían sus quejas a medias y en otras la falta de precisión los dejaba a merced de los empresarios. Dos artículos, complementarios entre sí, les negaban el derecho de huelga, señalando su compromiso a no promoverlas, "y menos intempestivamente"; sus quejas debían presentarse por escrito y aguardar obligatoriamente la respuesta hasta por 15 días, "y si cuando ésta se les dé a conocer no quedaren satisfechos, podrán separarse del trabajo".¹⁸

Aunque el reglamento patronal debía regir en seis de las siete fábricas de Atlixco, no en

todas ellas se desató la huelga. De la hemerografía consultada se infiere que sólo los trabajadores de tres fábricas suspendieron sus labores: los de El Volcán, El León y La Concepción. Lo que en las otras tres se registró tempranamente fue el paro patronal, que más tarde afectaría a Metepec y a otras fábricas de Puebla, Tlaxcala, Orizaba, el Valle de México, Querétaro, Oaxaca y Jalisco, en una acción concertada por los empresarios para impedir que los obreros en activo ayudaran a los huelguistas y para presionar al gobierno en su favor.

La ausencia de la huelga en Metepec se explica porque, al no quedar amenazados por el reglamento patronal, los obreros carecían del móvil que en otras fábricas llevó a la huelga. Cabe preguntarse por qué los empresarios de Metepec no adoptaron tal reglamento previsto para todas las fábricas de la rama del algodón de los estados de Puebla y Tlaxcala. Al parecer, su lógica era otra; correspondía a la de sus poderosos colegas, accionistas de las grandes firmas oligopolíticas del país, propietarias de las fábricas gigantes donde aquéllos y éstos estaban interesados. Poseían las grandes y modernas fábricas que habían venido haciendo fuerte competencia a las otras, propiedad de empresarios comparativamente modestos, como los de Puebla y Tlaxcala.

Para contrarrestar los efectos de esa competencia, los patrones de ambos estados recurrieron a diversos expedientes, con lo que se explica la emigración de casi el 60% de los obreros fijos de Atlixco que, como hemos visto, se produjo entre 1905 y 1906. En una coyuntura de sobreproducción, lejos de perjudicar a los patrones la huelga los beneficiaba. Por eso decidieron cerrar las fábricas que quedaban activas, seguros de que carentes de toda ayuda los huelguistas se doblegarían por hambre.

La ausencia de la huelga en Metepec se debió, pues, a la inaplicación de un reglamento que había sido elaborado por un patronato con cuyos intereses inmediatos no se identificaban los accionistas de esa gigantesca empresa. Metepec era en el estado de Puebla un "enclave" de la industria textil, si bien sus trabajado-

res actuaron estrechamente vinculados a los otros obreros textiles de la región, algunos incluso ejerciendo un papel de liderazgo regional.

En lo que concierne a las otras fábricas donde tampoco hubo huelga, tal vez la explicación consista en una falla de coordinación entre los obreros y en la rapidez con que actuaron los propietarios, decretando el paro al siguiente día de iniciada la huelga en las tres fábricas ya mencionadas. El caso fue que para el 5 de diciembre las seis fábricas de Atlixco donde regiría el reglamento estaban inactivas, "unas por los obreros y otras por los dueños de ellas".¹⁹

La huelga en Atlixco estuvo dirigida por Antonio Espinosa, presidente de la octava sucursal del Gran Círculo de Obreros Libres, fundada a principios de octubre de 1906 para aglutinar a los trabajadores de El León. Simultáneamente se había fundado la sexta sucursal, conformada por obreros de Metepec,²⁰ pero al no entrar en huelga esa fábrica sus líderes no tenían por qué encabezar el movimiento, si bien tampoco quedaron excluidos de él. Al parecer, no se constituyeron más sucursales del GCOL en ninguna otra fábrica de Atlixco, y fue la dinámica de la propia lucha la que determinó la organización de los huelguistas y los obreros afectados por el paro.

Sin embargo, en la lucha de los obreros de Atlixco también intervinieron otros dirigentes. Algunos formaban parte de la directiva de las sucursales. Melesio Mendoza, presidente de la sucursal de Metepec, fue uno de ellos. Su presencia en la primera asamblea obrera, verificada en Puebla,²¹ patentizaba la solidaridad que los trabajadores de Metepec tuvieron desde el principio con la lucha obrera y especialmente con la de sus compañeros de Atlixco. Esa solidaridad se materializó en la ayuda económica que los trabajadores de la gran fábrica brindaron a los huelguistas de la región, mientras siguieron trabajando.

A partir del 24 de diciembre en que paró Metepec, los obreros de Atlixco se movilizaron para conseguir fondos y otros donativos. Organizaron diversos espectáculos, pidieron

prestado y regalado y hasta lograron, debido a su "corrección", que varios comerciantes y hacendados les obsequiaran semillas y alimentos.²²

No obstante, los recursos y los víveres obtenidos no alcanzaban para calmar el hambre de los miles de obreros inactivos y sus familias.²³ Muchos de ellos no esperaron a que su miseria se acrecentara y abandonaron la región en busca de trabajo. El mismo 24 de diciembre partió un contingente de 300 a 500 personas, formado por hombres, mujeres y niños, que a pie llegaron cuatro días después a la zona fabril de Tizapán, cercana a la capital de la república. Acamparon en las proximidades de la fábrica La Hormiga, pero al siguiente día fueron dispersados por los rurales.²⁴

En muchos aspectos la huelga en Atlixco siguió el mismo cauce que en Puebla y Tlaxcala. El movimiento estaba bien concertado a nivel regional, marchando al unísono. A través de sus sucursales, la lucha se hallaba organizada por el GCOL. Los dirigentes de esas sucursales eran los representantes de los huelguistas. En tres lugares las demandas obreras eran idénticas. El comportamiento cotidiano de las bases también coincidía, al observar el "más riguroso orden y la corrección más completa". Las posturas de los dirigentes se identificaban plenamente: trataron de negociar primero, aunque fallidamente, con los empresarios, y después apelaron al presidente de la república, no sólo confiados en que la justicia les asistía sino también en que, comprendiendo Díaz, su decisión les sería favorable. Por eso manifestaron estar "resueltos a seguir los consejos del señor General Díaz, y a respetarlos, como si se tratase de un fallo inapelable",²⁵ sin que por ello se levantara protesta alguna de las bases.

Las diferencias entre los obreros y sus líderes, generadas por las disposiciones del laudo presidencial, alteraron en Atlixco —como en Puebla y Tlaxcala— la armonía de la lucha. Se afectó con ello la homogeneidad del movimiento pero no llegó a romperse.

En Atlixco los dirigentes no pudieron lograr

la plena aceptación del laudo presidencial por sus bases. Como muchos trabajadores persistieran en el propósito de no reanudar labores, los llevaron ante el Jefe Político para que frente le expresaran sus desacuerdos. Este, de una manera muy hábil, se comprometió ante los descontentos a que el laudo no sería fijado en ninguna fábrica de Atlixco, por lo que los obreros podían regresar —les dijo— “libremente” al trabajo.²⁶ Con esta promesa, por cierto cumplida, el Jefe Político derribó los argumentos de los obreros inconformes, mientras el hambre se había encargado ya de obligar a muchos otros a volver a las fábricas.

El descontento siguió, empero, manifestándose de diversas maneras. En El Carmen, donde no estalló la huelga sino el paro, los obreros se negaron a regresar al trabajo el lunes 7 de enero. Por su parte, en El Volcán faltó el 25% de los obreros, y en El León se normalizaron por completo las actividades hasta el lunes siguiente, cuando terminaron por presentarse todos los trabajadores de la jornada nocturna.²⁷ Cabe sin embargo decir que quizá en estos dos últimos casos no sólo influyera el descontento sino también la emigración, cuyos efectos pudieron haberse dejado sentir, desde los primeros momentos, en una falta de brazos.

De cualquier modo, el descontento y el temor a que cundiera entre los obreros de Atlixco el ejemplo de sus compañeros amotinados en Orizaba explican la “especie de estado de sitio” que, si bien tardíamente, instauraron las autoridades en la región, destacando vigilantes en las fábricas y núcleos armados en cada case-río.²⁸

Como hemos visto, en Atlixco la huelga textil no estalló en todas las fábricas, pero los obreros de Metepec y El Carmen la tomaron como asunto propio, unos brindando su solidaridad económica y política, y los otros negándose a regresar a sus puestos el día señalado por el laudo. Se trató entonces de una lucha en la que se halló comprometida la gran mayoría de los obreros textiles de la región, si no es que todos.

2. La huelga en Metepec de enero-febrero de 1910

La importante fábrica de Metepec fue el espacio de varios conflictos obrero-patronales al final del porfiriato. Cuando se inauguró, el 25 de septiembre de 1902, se puso en marcha la última de las tres fábricas textiles gigantes del país. Con una capacidad instalada de 36,852 husos, 1570 telares y 5 estampadoras,²⁹ se colocó, en efecto, a la altura de las fábricas de Río Blanco y Santa Rosa, que operaban en Orizaba, aquella con 1,650 telares y 43 mil husos, y ésta con 1,400 y 40,183.³⁰ La talla de Metepec conllevó una significativa concentración de trabajadores en sus instalaciones y, como ya vimos, en su case-río. De los 3,208 obreros textiles de Atlixco en 1906, el 57% eran de dicha fábrica (1,831). Al igual que en Río Blanco y Santa Rosa, esa gran concentración de obreros en Metepec propició el rápido despertar de la clase. Los trabajadores de la enorme y moderna fábrica se distinguieron así por la combatividad de sus luchas.

Pero Metepec también sería importante por constituir el corazón de una especie de “semillero” de notorios dirigentes. Por esa fábrica pasaron, en efecto, ciertos hombres continuamente inquietos por la suerte de sus compañeros de clase. Algunos de ellos, como los tejedores Alfonso Reséndiz y Onofre Armijo, activamente comprometidos ya desde 1906 en las luchas de la región, con el tiempo se distinguirían por su permanente labor en pro de la organización del proletariado textil en el estado de Puebla. Otro dirigente, José Viterbo Silva, originario del municipio y también tejedor de oficio, destacaría de manera especial en la zona de Orizaba durante los años veinte, donde trabajaba como obrero de la Cocolapam y llegó a ocupar nada menos que el cargo de Presidente Municipal.³¹

Estos dirigentes compartían la experiencia de haber laborado en varias fábricas, trabando relaciones con un amplio número de obreros. Antes de llegar a Metepec, Reséndiz y Armijo habían estado en El León como también Silva había pasado por San Agustín.³² De

este modo, aunque por su fuerte grado de concentración obrera fuera natural que de Metepec saliera el mayor número de dirigentes, otras fábricas de Atlixco no fueron ajenas a ese fenómeno, convirtiéndose de hecho a toda la región en el "semillero" del que hablábamos.³³

A raíz de la huelga de 1906-1907, el proletariado textil mexicano entraría en un periodo de desorganización que se extendió por el resto del régimen porfirista. Vedada la organización clasista, la sola alternativa tolerada por el gobierno fue la agrupación de corte mutua, una involución para el movimiento obrero. Apegándose a la vía autorizada, en noviembre de 1907 se formó en Atlixco el Círculo Fraternal de Obreros, cuyos fines eran de auxilio recíproco a través del fomento de las cajas de ahorro.³⁴ El hecho de que al menos dos de los cuatro integrantes de su directiva fueran obreros de Metepec³⁵ hace suponer que la iniciativa partió de los trabajadores de esta fábrica.

Aunque tímidamente, el reglamento del CFO preveía la defensa de sus socios en situación de conflicto laboral, pero desconocemos las acciones que de tal índole pudieran haberse emprendido. En todo caso, no trascenderían los recintos fabriles porque a la reparación de los daños se llegaba mediante negociación "pacífica", según el mismo reglamento.

Pero la carencia de una organización clasista no detuvo la movilización de los trabajadores. Las luchas masivas se presentaron en forma espontánea. Un ejemplo de estas acciones fue precisamente la huelga de los tejedores de Metepec que estalló el 21 de enero de 1910 y concluyó casi un mes después, el 17 de febrero.³⁶

El motivo de esta huelga fue de tipo económico. Los tejedores, cuyo número sobrepasaba los 800, sufrieron una rebaja en sus jornales, sin lograr que la empresa desistiera del hecho. Un periódico informó que por la elaboración de muselinas y franelas los trabajadores habían venido percibiendo \$1.10; la administración decidió rebajar el pago a \$0.95 y \$0.85 respectivamente. Indicaba asimismo que, a más de impedir la rebaja, los tejedores pretendían con la huelga obtener determinados aumentos en

otros tipos de telas,³⁷ pero en la documentación de archivo una demanda de aumento salarial, como móvil del conflicto, nunca quedó plasmada.

Ninguna organización formalmente establecida encabezó esta lucha. Los huelguistas se limitaron a nombrar una "Comisión de obreros", integrada por trece trabajadores, que se encargó de comunicar al Jefe Político del distrito el estallido de la "huelga pacífica", así como de llamar "a los obreros de la República Mexicana" a apoyar el movimiento "porque —les decían— nos debemos hacer valer, ante la aurora del siglo XX y que nos veamos en el camino del progreso".

A cuatro días de estallada la huelga, el Jefe Político celebró en Metepec una reunión con el administrador de la fábrica y con los representantes de los huelguistas. Aquél "comprobó" ante éstos que se les pagaba más de lo señalado por la "tarifa del 1o. de enero de 1907";³⁸ el movimiento continuó.

Como en 1906-1907, la huelga de los tejedores de Metepec no perturbó el orden de la región; con todo, se mantuvieron las guardias de rurales apostadas en el mismo caserío y en el más próximo, situado en El León. La Jefatura Política señaló hallarse "en aptitud de sofocar en el acto cualquier asonada que (los huelguistas) organizaran".³⁹ De cualquier manera, en prevención de incidentes que alteraran el orden, el Ejecutivo del Estado envió hacia la segunda semana de febrero al "batallón Zaragoza", que permaneció en la zona hasta finales del mes de marzo.

Muchos huelguistas estaban decididos a no reanudar labores mientras la empresa persistiera en su empeño de rebaja salarial. Por eso casi desde el principio de la huelga gestionaron ante el propio presidente Díaz, por conducto de sus comisionados, la concesión de terrenos para fundar una colonia agrícola. Se les contestó que para el efecto había tierras disponibles en Tlatlauqui (Puebla), Ciudad del Maíz (San Luis Potosí) y Fernández Leal Galeana (Chihuahua). No era nueva entre el proletariado textil la idea de tornarse agricultores. En el conflicto de 1906-1907 este propósito ya se

había manifestado. Para muchos obreros de extracción campesina, esta alternativa no constituía sino un reencuentro con sus raíces. Para otros tantos no era más que un medio de sobrevivencia. Pero era para todos una digna alternativa, porque con ella escapaban de humillarse frente al patrón, volviendo a la fábrica en las condiciones que éste les quería imponer.

La solicitud de tierras de labranza era en cambio, para el corresponsal de *El Diario*, un "subterfugio" de los huelguistas, ya que —señalaba— si en verdad querían dedicarse a la agricultura había en Atlixco muchas fincas urgidas de mano de obra.⁴⁰ Para el reportero pasaba desapercibida la extracción de clase y, en todo caso, la dignidad de los trabajadores, así como también el hecho de que con su solicitud éstos quisieran volverse agricultores propietarios y no jornaleros desposeídos.

Ante las tres ofertas los huelguistas se entusiasmaron por la más cercana: Tlatlauqui. Trescientas familias, conminadas por el administrador para desalojar sus viviendas en Metepec a más tardar el 2 de febrero, se refugiaron en la ciudad de Atlixco en espera de que las tierras les fueran concedidas. Sin embargo, a los pocos días se enteraron de una resolución del Ministerio de Fomento, que limitaba a 68 el número de familias para las cuales había capacidad de otorgar tierras en Tlatlauqui. La consecuencia de tal resolución no se hizo esperar. El 5 de febrero numerosos huelguistas estaban ya de regreso en sus puestos, sin haber conseguido que la empresa cediera.

Por su parte, otros tejedores desde antes habían marchado a las fábricas de Río Blanco y del Distrito Federal, sin aguardar el resultado de las gestiones. Y por fin, los que esperaban las tierras tuvieron entre tanto que vender algunas prendas y artículos domésticos "a precios increíbles" para poder subsistir.⁴¹

En los días subsiguientes siguió levantándose la huelga. Para el 7 de febrero por la mañana se hallaban en movimiento 1,060 telares, cantidad que después del almuerzo se

elevó a 1,125. Casi a diario el administrador reportaba con cierto aire de triunfo al Jefe Político las nuevas cifras incrementadas de los telares puestos en marcha. En su último telegrama le hizo saber que la fábrica trabajaba plenamente desde el 17 de febrero y que en el departamento de tejidos la jornada diurna se había prolongado por una hora más seguramente con el objeto de recuperar el tiempo perdido.

Para normalizar las actividades tendrían que haberse contratado nuevos obreros en Metepec, tanto para suplir a los que habían emigrado como a los 64 jefes de familia que el 19 de febrero seguían resueltos a marchar a Tlatlauqui. Por otro lado, los huelguistas habían rechazado la propuesta que algunos accionistas de la misma empresa les hicieran de aceptarlos como "braceros" en Tamaulipas, Jalisco y el Distrito Federal.

Cuanto más se prolongaba el otorgamiento de tierras la situación de estos jefes de familia debió ser más angustiante. En la tercera semana de febrero se informaba que alrededor de un tercio de ellos había partido en busca de un "seguro trabajo", y se denunciaba que los miembros de la comisión se estaban dedicando a enganchar a individuos ajenos a la huelga para que, amparados "con los nombres de los separados", marcharan a Tlatlauqui con la lista completa.⁴²

Sin embargo, los jefes de familia que permanecieron a la expectativa finalmente no lograron volverse agricultores. A principios de abril habían solicitado al Jefe Político un "certificado de buena conducta" para poder cumplir con los trámites de la ley de colonización. Pero el cacique les negó el certificado, argumentando que habían publicado escritos "subversivos", que habían persistido en su afán de no regresar al trabajo pese a reconocer "la falta de justicia" con que habían procedido, que no cumplían con sus deberes ciudadanos puesto que no estaban al corriente de sus contribuciones personales, y que según los registros de la cárcel algunos habían ingresado en ella por escándalo y ebriedad, o por infracción al artículo 925 del Código Penal. Señalaba en fin que

no accedía a su solicitud porque "no han dado pruebas negativas de buena conducta pero tampoco las han dado positivas".

Ni tierras para unos ni sostenimiento de los jornales para otros, significaron una total derrota de esta huelga en Metepec. No obstante, por motivos similares los obreros recurrirían nuevamente a la huelga en octubre del mismo año, manifestando con ello a sus patrones que podrían sucumbir pero no dejar de luchar.

Consideraciones finales

El pequeño sector de la clase obrera textil que ha ocupado nuestra atención en las anteriores páginas nos ha servido de ejemplo para tratar de evidenciar dos fenómenos opuestos que en toda clase social se expresan: la heterogeneidad en la estructura de la clase y la homogeneidad en su acción o en su movimiento. Y hemos querido asimismo mostrar cómo la contradicción entre uno y otro se resuelve, ante todo, por la prevalencia del interés de clase, que acerca y une a sus miembros por encima de todas sus diferencias.

Notas

¹ Consultamos este archivo con ayuda del catálogo elaborado en el Centro de Investigaciones Históricas y Sociales de la UAP bajo la coordinación del maestro Francisco Téllez, quien gentilmente nos proporcionó la última parte del catálogo, aún inédita.

² Los problemas derivados de los padrones tal y como se requisitaron podrían resumirse en dos: que al examinar un determinado aspecto de la estructura de la clase no siempre puede incluirse a los obreros de todos los caseríos; y que al analizar igualmente ciertos fenómenos estructurales, aun tratándose de los obreros de un mismo caserío y para un mismo año, las cifras difieren porque en ciertos casos los datos fueron omitidos.

³ Hasta 1909, por ejemplo, la planta industrial no textilera de Atlixco apenas ocupaba a 47 personas, lo que indica prácticamente la inexistencia de un proletariado del cual pudieran echar mano los empresarios para nutrir sus fábricas de fuerza de trabajo. Archivo Municipal de Atlixco (AMA), Sección Presidencia, 1909, caja 211, exp. 3.

Cabe sin embargo insistir en que los fenómenos de heterogeneidad estructural y de homogeneidad en la acción de clase no son de ninguna manera absolutos. Así como la edad o los orígenes geográficos diferenciaban a nuestros sujetos de estudio, el idioma o tal vez las creencias religiosas no entrañaban distinción alguna. De la misma manera, sus acciones no serían totalmente homogéneas frente a la clase contraria porque el sentir, el pensar y el reaccionar deben atravesar no sólo al sujeto colectivo sino también al individuo como tal. La huelga de 1906 sobresale por su envergadura pero también por su fuerte homogeneidad, por su unidad. Cuantitativamente incomparable, la de 1910 también revela la cohesión espontánea de los obreros afectados, no obstante el endurecimiento de la política laboral porfirista.

Podemos por tanto concluir que los obreros residentes a fines del porfiriato en los caseríos de las fábricas textiles de Atlixco comportaban una relativa diversificación en su composición de clase, a pesar de la cual pudieron desarrollar frente a sus patrones un movimiento relativamente homogéneo en defensa de sus condiciones de vida y de trabajo.

⁴ Los cálculos sobre crecimiento poblacional se basan en las *Estadísticas sociales del porfiriato, 1877-1910*, México, 1956, DGE, Sria. de Economía, pp. 8 y 11. Los de incremento de la mano de obra textil en las "Estadísticas industriales del Distrito", AMA, Sección Presidencia, 1903, caja 61, exp. 1; 1909, caja 211, exp. 3. El vínculo entre campesinado y haciendas lo señala Juan Carlos Grosso, *Estructura productiva y fuerza de trabajo, Puebla 1830-1890*. Cuadernos de la Casa Presno, No. 2, Puebla, 1984, CIHS-ICUAP, p. 34.

⁵ Las cifras de Metepec y San Agustín corresponden a 1906; las del resto de caseríos a 1905. Padrones vecinales, AMA, Sección Presidencia, 1905, caja 109, exp. 2; 1906, caja 140, exp. 3.

⁶ Carlos Welti Chanes, "Población y desarrollo en el siglo XIX en el Estado de Puebla", *Puebla de la colonia a la revolución*, Puebla, 1987, CIHS-ICUAP, p. 187.

⁷ "Informe estadístico de la Comisión Geográfica-Exploradora" (28 de febrero de 1906), AMA, Sección Presidencia, 1906, caja 141, exp. 3.

⁸ AMA, Sección Presidencia, 1906, caja 164, exp. 1; 1910, caja 239, exp. 5.

⁹ En todas las fábricas se utilizaba la energía hidroeléctrica para mover las máquinas, pero en épocas de estiaje esta energía se complementaba con la de vapor.

¹⁰ Los padrones refieren también otras series de datos, relativos al sexo, estado civil e idioma, que deliberadamente excluimos de este análisis porque no son relevantes para el problema de la heterogeneidad. En cuanto al sexo, la enorme mayoría de los obreros residentes en los caseríos eran varones. En cuanto al estado civil, su examen concluiría la existencia de trabajadores solteros, casados y viudos; pero este resultado no sería sino una formalidad, ya que lo importante es que la mayor parte de estos obreros tenía familia o vivía en familia, como ya expresamos. Finalmente, por lo que hace al idioma no había diferencias, pues en todos los casos la lengua hablada era el castellano.

¹¹ Carlos Welti Chanes, *op. cit.*, p. 199.

¹² *El Diario*, 25 de febrero de 1910.

¹³ "Establecimiento de escuelas en las fábricas de hilados y tejidos", AMA, Sección Presidencia, 1908, caja 196, exp. 3 (este documento del 9 de mayo de 1919, se encuentra por error incluido en los expedientes de 1908).

¹⁴ Del Presidente Municipal al administrador de la fábrica El Volcán, 2 de marzo de 1921, AMA, Sección Presidencia, 1921, caja y expediente sin número.

¹⁵ "La huelga textil de 1906-1907 en Atlixco", ponencia al VI Encuentro sobre el desarrollo del capitalismo en México (el enfoque regional), organizado por el CIHS-ICUAP y el COMECOS, y celebrado en la ciudad de Puebla del 21 al 23 de octubre de 1987.

¹⁶ Bernardo García Díaz, *Un pueblo fabril del porfiriato: Santa Rosa, Veracruz*, México, 1981, SEP/80, No. 2, FCE, p. 127.

¹⁷ *El Imparcial*, 13 de diciembre de 1906.

¹⁸ *Idem*, 5 de enero de 1907.

¹⁹ Antonio Espinoza y José Prado a Ignacio Machorro, Jefe Político del distrito de Atlixco, 5 de diciembre de 1906, AMA, Sección Presidencia, 1906, caja 139, exp. 1.

²⁰ Melesio Mendoza y demás firmantes al Jefe Político, 4 de octubre de 1906, AMA, Sección Presidencia, 1906, caja 137, exp. 3.

²¹ *El Diario* y *El Imparcial*, 8 de diciembre de 1906.

²² *El Diario*, 24 y 27 de diciembre de 1906 y 2 de enero de 1907.

²³ De acuerdo con las "Estadísticas industriales del Distrito", en 1906 los obreros textiles de Atlixco, fijos y eventuales, llegaban a la cifra de 3,208, AMA, Sección Presidencia, 1907, caja 164, exp. 1.

²⁴ *El Diario*, 29 de diciembre de 1906; *El Imparcial*, 29 y 30 de diciembre de 1906.

²⁵ *El Imparcial*, 27 de diciembre de 1906.

²⁶ Rosendo Salazar, *Las pugnas de la gleba (los albores del movimiento obrero en México)*, México, 1972, Comisión Nal. Editorial del PRI, pp. 24-26.

²⁷ *El País*, 8 de enero de 1907: "La lista de operarios que trabajan en la fábrica El Volcán, día 7 de enero de 1907", y escritos de Miguel Serrano al Jefe Político, 8, 9, 11 y 14 de enero de 1907, AMA, Sección Presidencia, 1907, caja 158, exp. 4.

²⁸ Diversas circulares a los encargados del comando de núcleos armados y a los agentes de seguridad pública, AMA, Sección Presidencia, 1907, caja 158, exp. 4.

²⁹ Dawn Keremitsis, *La industria textil mexicana en el siglo XIX*, México, 1973, SepSetentas, No. 67, p. 117.

³⁰ Bernardo García, *op. cit.*, pp. 22 y 29.

³¹ *El Machete*, órgano del Partido Comunista de México, No. 16, 9-16 de octubre de 1924.

³² El paso de estos líderes por las fábricas mencionadas quedó asentado en los padrones vecinales de El León en 1905, San Agustín en 1906, y en el padrón de obreros de Metepec que debían formar las bajas del ejército en 1909, AMA, Sección Presidencia, 1905, caja 109, exp. 2; 1906, caja 140, exp. 3; 1909, caja 219, exp. 2.

³³ El "peregrinaje" de una parte de los obreros por las fábricas de Atlixco y en ocasiones por otras situadas más lejos, reflejado en los casos de estos tres dirigentes, facilitó la identificación y la fuerte solidaridad desarrolladas desde el porfiriato y mucho tiempo después entre el proletariado textil de una zona que desbordaba ampliamente al valle de Atlixco para cubrir una porción considerable del centro-oriente del país. Como se sabe, la circulación de los hombres conlleva la propagación de las experiencias y de las ideas, y con ello el "contagio" de actitudes y acciones de clase, especialmente cuando estos hombres han llegado a la convicción de pertenecer a una determinada clase social.

³⁴ "Reglamento que regirá al Círculo Fraternal de Obreros", AMA, Sección Presidencia, 1907, caja 160, exp. 1.

³⁵ La directiva del CFO la formaban Leandro Aguilar, Pánfilo Méndez, Luis Aguilar y Victoriano Santiago. De todos ellos sólo pudimos localizar a los dos últimos, en el padrón militar de Metepec para 1909, citado en la nota 32.

³⁶ Salvo indicación contraria, las informaciones que sobre esta huelga aquí manejamos provienen de diversos escritos contenidos en AMA, Sección Presidencia, 1910, caja 239, exp. 5.

³⁷ *El Diario*, 28 de enero de 1910.

³⁸ El administrador se refería al laudo presidencial publicado el 5 de enero de 1907, donde no se estableció tarifa alguna sino sólo el compromiso de los patronos para continuar con el estudio que los llevaría a uniformar las tarifas en todas las fábricas, sobre la base de "aceptar, para cada región, el promedio de las tarifas más altas que en ellas rija..."

³⁹ *El Diario*, 2 de febrero de 1910.

⁴⁰ *Idem*, 28 de enero de 1910.

⁴¹ *Idem*, 2 y 6 de febrero de 1910.

⁴² *Idem*, 24 de febrero de 1910.

